



Resolución Directoral

N° 147-2025-MIDAGRI-SG-OGGRH

Lima, 09 de Mayo de 2025

VISTOS:

La Nota N° 0369-2025-MIDAGRI-SG/OGGRH emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y el Informe N° 145-2025-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del literal c) del artículo 10 de la Delegación de Facultades para el ejercicio 2025, aprobada por la Resolución Ministerial N° 0001-2025-MIDAGRI, se delegó en el/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; entre otras facultades, *“la de autorizar las acciones de personal, respecto a los encargos, suplencias, así como, a las designaciones temporales en lo que corresponda, hasta el nivel F-4”*;

Que, mediante Nota N° 0369-2025-MIDAGRI-SG/OGGRH de fecha 9 de mayo del 2025, la Directora de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, comunica sobre el encargo por vacaciones de la Directora de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, Sheilah Mónica Lozano Rodríguez. Asimismo, dispone que, durante las vacaciones otorgadas desde el 12 al 21 de mayo del presente año, se quedará encargado el señor Gianmarco Giovanni Brenis Lluén, Director de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano;

Que, de acuerdo a lo expresado en el numeral 3.1 del Informe N° 0145-2025-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, emitido por la Oficina de Desarrollo de Talento Humano, se informa que el servidor Gianmarco Giovanni Brenis Lluén, Director de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano, cumple con los requisitos mínimos para la designación temporal de funciones, en el cargo de Director de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones, por el período comprendido entre el 12 al 21 de mayo del 2025;

Con el visado del Director de la Oficina de Desarrollo de Talento Humano, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/> ingresando el código KLMN5DDDFD y el número de documento.

garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI y las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 0001-2025-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, al servidor Gianmarco Giovanni Brenis Lluén - Director de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano, las funciones de Director de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones, por el período comprendido del 12 al 21 de mayo del 2025.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión documental, notificar la presente resolución a la señora Sheilah Mónica Lozano Rodríguez, al señor Gianmarco Giovanni Brenis Lluén y a la Oficina de Administración de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri).

Artículo 4.- REMITIR los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución a la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para su inclusión en el legajo personal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

PETITT MEZA OSTOS

Directora General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

CUT N°: 33535-2025-MIDAGRI



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/> ingresando el código KLMN5DDFDF y el número de documento.